

Xalapa, Ver., 25 de septiembre de 2020

Comunicado: 1474

Aprueba Legislatura regularizar terreno que ocupa la Fiscalía

- Autorizan al Gobernador donar el terreno donde están sus oficinas centrales.

La Diputación Permanente aprobó este viernes al Gobierno del Estado la donación gratuita y condicional del terreno de más de 42 mil metros cuadrados que ocupan las instalaciones centrales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, lo que implicará regularizar a favor de esta última el predio que de por sí ya ocupa.

La extinta Procuraduría General de Justicia del Estado recibió el inmueble el 11 de febrero de 2005 mediante un Acuerdo de Destino de la entonces Secretaría de Desarrollo Regional y la Dirección de Patrimonio del Estado. En 2015, cuando desapareció la Procuraduría y se creó la Fiscalía como organismo autónomo la superficie continuó siendo propiedad del Gobierno del Estado.

Además de cumplir con un elemental orden administrativo, regularizar la propiedad del inmueble permitirá a la Fiscalía cumplir con los requisitos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas a fin de construir, dentro del mismo polígono, los nuevos edificios de la Policía Ministerial y de su Contraloría Interna. Dicha Ley impide a los órganos públicos construir en una finca de cuya propiedad se carezca de certeza jurídica.

Para resolver esta situación, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez solicitó a la Legislatura su autorización para donar el bien.

Todo lo anterior fue considerado por la diputada Rosalinda Galindo Silva y los diputados Alexis Sánchez García y Eric Domínguez Vázquez, presidenta, secretario y vocal, respectivamente, de la Comisión de Hacienda del Estado y ponentes del dictamen favorable a la donación presentado a la votación de la Diputación Permanente.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer